

La prensa nicaragüense continúa informando, pero las amenazas y la precariedad ponen en riesgo su futuro



El periodista Luis Galeano, director de Café con Voz, recuperó su libertad tras permanecer detenido en Estados Unidos por un proceso migratorio relacionado con su solicitud de asilo, aún pendiente de resolución. A su salida fue recibido por su esposa y colegas que llegaron a acompañarlo y expresarle su solidaridad.



Los gobiernos del mundo deben garantizar protección internacional a periodistas que han tenido que abandonar sus países por amenazas, persecución o riesgos derivados de su labor. Imagen de referencia generada con IA.



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED_ong



@FLED_ong

Resumen Ejecutivo

La Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) presenta su tercer informe trimestral de 2026, correspondiente al período julio-septiembre, en el que documenta 38 casos de agresiones contra medios y periodistas nicaragüenses. Del total, 33 corresponden a agresiones verbales, escritas y digitales; 2 a violencias mediante el uso de tecnología digital y 3 a desplazamientos forzados.

Los casos registrados representan únicamente aquellos que fueron denunciados de manera pública o de los que se obtuvo autorización de los afectados. Siempre es necesario tener en cuenta que el subregistro persiste debido al temor de las víctimas a denunciar y exponerse a nuevas represalias. Aun así, la información recopilada permite identificar la continuidad de los ataques contra la prensa independiente nicaragüense.

Medidas cautelares de la CIDH confirman el riesgo que enfrentan periodistas en el exilio

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó el 20 de septiembre de 2026 medidas cautelares a diez personas nicaragüenses exiliadas en Costa Rica¹, al considerar que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable. Entre las personas beneficiarias se encuentran el director de DaríoMedios Internacional, Aníbal Toruño Jirón, tres periodistas de su equipo y familiares de algunas de las personas beneficiarias.

La decisión cobra especial relevancia porque las personas beneficiarias ya se encuentran exiliadas con mecanismos institucionales de protección. Aunque la CIDH reconoció las acciones adoptadas por el Estado costarricense, consideró que no existían elementos suficientes para confirmar que el riesgo ha sido mitigado y solicitó a las autoridades del país adoptar medidas efectivas y garantizar que puedan continuar sus labores de forma segura.

Consideramos necesario poner atención no solo al alcance de la represión transnacional denunciada por los beneficiarios, sino también a la capacidad de los mecanismos existentes para garantizar efectivamente su seguridad.

Autoridades costarricenses condicionan medidas de protección al abandono del ejercicio periodístico

Cuatro periodistas nicaragüenses en situación de riesgo fueron notificados recientemente por el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Ministerio Público de Costa Rica sobre el cierre de sus casos, aun cuando las propias autoridades reconocen que persisten amenazas en su contra vinculadas a represión transnacional a razón del ejercicio de su labor periodística.

Según testimonios recopilados por FLED, los periodistas fueron advertidos de que el riesgo continuará mientras sigan ejerciendo su profesión. Frente a este escenario, aseguran que la principal alternativa planteada por las autoridades para reducir su exposición fue abandonar el periodismo.

¹ <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2026/200.asp>

De continuar informando, deberán asumir la permanencia de ese riesgo y recurrir nuevamente a las autoridades en caso de que se produzcan nuevos incidentes o situaciones de gravedad.

Esta postura de las autoridades muestra las limitaciones de las medidas de protección para periodistas nicaragüenses amenazados en Costa Rica y deja sin resolver un problema fundamental: cómo encontrar el equilibrio para garantizar seguridad sin que se tenga que dejar la profesión.

Nicaragua abre la señal televisiva al canal ruso RT

El canal estatal ruso RT en Español comenzó a transmitir en Nicaragua a través del canal 31 UHF. La autodenominada copresidenta del país, Rosario Murillo anunció el 28 de septiembre el inicio de las transmisiones como parte de una primera etapa de cobertura, que se ampliará gradualmente durante los próximos meses hasta alcanzar todos los departamentos del país. Indicó además que el canal también continuará disponible a través de empresas de televisión por cable.

La llegada de RT a la televisión abierta se deriva de un acuerdo suscrito en junio de 2025, durante el Foro Económico Internacional de San Petersburgo, entre representantes del medio ruso y del Gobierno de Nicaragua. Ocurre en un contexto en el que otros medios internacionales han sido retirados de la oferta televisiva del país y contrasta con las restricciones que enfrenta el periodismo independiente nicaragüense que continúan trabajando en un entorno marcado por el exilio, la censura, el hostigamiento y las restricciones para ejercer su labor.

Campaña oficialista de mofa y amenazas de cárcel en contra del periodista Luis Galeano

Voceros y operadores políticos afines al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo emprendieron una campaña de acoso y amenazas contra el periodista Luis Galeano, director del programa Café con Voz, después de conocerse su detención por parte del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) de Estados Unidos, el 14 de septiembre.

Entre los mensajes registrados por FLED se encuentran los difundidos por Enrique Quiñónez, quien desde su programa Choque de Opiniones, amenazó públicamente a Galeano con posibles represalias en caso de que fuera deportado a Nicaragua y lo calificó de “vendepatria”. Los oficialistas Mario Zúñiga y Marcio Vargas también difundieron mensajes en los que señalaron que Galeano “pagaría” por sus denuncias e informaciones contra el gobierno si regresara al país. A estas expresiones se sumaron comentarios en redes sociales en los que usuarios con características de troles sandinistas afirmaron que ojalá fuese enviado a “África” o encarcelado en la cárcel El Chipote si retornaba a Nicaragua.

Es preocupante que en muchas de las decisiones migratorias no se esté tomando en cuenta el contexto de Nicaragua y los riesgos que enfrentan los periodistas que salieron del país por razones de seguridad. En informes anteriores hemos documentado casos de periodistas que, al no obtener protección internacional, tuvieron que buscar refugio en terceros países o incluso regresar a Nicaragua por pasos no autorizados.

Periodistas exiliados reciben propuestas del gobierno para regresar a Nicaragua bajo condiciones

FLED conoció casos de al menos dos periodistas en el exilio que han sido contactados por personas vinculadas al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo con propuestas para regresar a Nicaragua. Los ofrecimientos incluyen facilidades para retornar y apoyo económico, bajo diversas condiciones entre ellas que se abstengan de informar sobre Nicaragua y de realizar publicaciones críticas en sus redes sociales.

Una periodista, cuya identidad se mantiene bajo reserva por razones de seguridad, relató que ha recibido reiteradas llamadas en las que se apela a su situación familiar y a las dificultades de permanecer en el exilio para convencerla de regresar al país. También ha recibido advertencias relacionadas con sus publicaciones personales, lo que muestra que existe un monitoreo constante de las redes sociales. En cambio, otro periodista que conversó con FLED, expresó que fue contactado por un periodista oficialista, quien le expresó su disponibilidad de ponerlo en contacto con las autoridades, y “gestionar su regreso seguro”.

Es lamentable que temas tan sensibles como los vínculos familiares y las dificultades que se viven en el exilio sean utilizados como mecanismos de presión para promover su regreso, condicionar el ejercicio de sus libertades fundamentales e intentar proyectar una imagen de normalidad y respeto a la diversidad de voces en el país.

Aumenta la cantidad de ataques a sitios web y redes sociales de medios independientes

Durante el trimestre, FLED recibió reportes sobre un aumento de ataques e intentos de acceso no autorizado a las plataformas digitales de medios independientes nicaragüenses en el exilio. La mayoría de los medios afectados pidió mantener su identidad bajo reserva.

DaríoMedios hizo público el caso y denunció que el 11 de agosto un ataque digital provocó la suspensión temporal de su canal de YouTube, además de reiterados intentos de acceso a su sitio web. Otros medios reportaron denuncias contra sus canales de YouTube, intentos de acceso a páginas de Facebook y ataques a sus sitios web. “Representa un constante desgaste estar pendiente de que el canal no sea cerrado por más denuncias”, señaló el director de uno de los medios afectados.

Durante este trimestre FLED, documentó tres casos de periodistas que salieron del país de manera forzada; con esta cifra, según nuestros registros, desde el 2018 hasta la fecha al menos 313; periodistas se han visto obligados a exiliarse. Siempre insistimos, en que existe un subregistro; la cifra podría ser mayor.

FLED reitera su preocupación por la situación de la prensa independiente nicaragüense. Las agresiones y ataques que hemos documentado y denunciado de manera sostenida no cesan en algunos casos únicamente cambian las formas de ataque. Como organización defensora de las libertades fundamentales, hacemos un llamado a la comunidad internacional a fortalecer los mecanismos de protección y el apoyo a periodistas y medios independientes.



Imagen ilustrativa

Principales problemas que afectan al periodismo nicaragüense

Entre julio y septiembre 2026, la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) continuó monitoreando las condiciones en las que periodistas y medios independientes realizan su trabajo, tanto dentro de Nicaragua como desde el exilio.

Este seguimiento se realiza a partir del contacto directo con periodistas, directivos de medios y la Red de Promotores de la Libertad de Prensa. La información recopilada permite conocer y documentar amenazas, agresiones, restricciones y otras situaciones que afectan el ejercicio periodístico.

A partir de este seguimiento, presentamos los principales problemas identificados durante el tercer trimestre de 2026.

• **Persisten el acoso y la vigilancia contra periodistas dentro de Nicaragua**

El hostigamiento y las amenazas contra periodistas nicaragüenses se mantuvieron como una práctica recurrente dentro del país, con nuevas visitas, advertencias y acciones de vigilancia contra periodistas, incluso aquellos que desde hace tiempo se han retirado del ejercicio de la profesión.

Algunas de las personas periodistas consultadas señalaron que recibieron advertencias explícitas para que no publicaran en sus redes sociales mensajes de solidaridad con el periodista Luis Galeano, luego de que fuese detenido por autoridades migratorias de Estados Unidos.

Los reportes que hemos sistematizado denuncian que personas vinculadas al oficialismo monitorean sus perfiles personales y profesionales en redes sociales y están pendientes de sus publicaciones para luego utilizar cualquier detalle para amenazar e infundir temor.

Con el paso de los meses, esta situación también ha afectado la salud mental de periodistas agravando enfermedades preexistentes.

• **Amenazas obligan a periodistas retornados a salir nuevamente de Nicaragua**

Al menos tres periodistas que habían regresado a Nicaragua en meses anteriores tuvieron que salir nuevamente del país tras recibir amenazas y advertencias que también alcanzaron a sus familiares.

Uno de ellos fue visitado por operadores políticos del partido sandinista y recibió fuertes amenazas. El periodista consideró que su vida estaba en peligro y decidió salir nuevamente de Nicaragua, tras llegar a Costa Rica acudió a organizaciones de derechos humanos para exponer su caso y dejar constancia de lo ocurrido.

Otro periodista salió del país después de enterarse de que era localizado con rapidez en todos los lugares donde se encontraba. Las amenazas continuaron en el exilio a través de personas conocidas que habrían sido presionadas para advertirle que debía borrar sus publicaciones o eliminar su cuenta de Facebook. El periodista conserva evidencias de estas amenazas, pero decidió suspender temporalmente sus redes sociales por temor a represalias contra familiares que permanecen en Nicaragua.

Un tercer periodista recibió advertencias para que dejara de publicar contenidos críticos contra el gobierno. También fue amenazado con posibles represalias contra su madre, quien permanece en el país. Actualmente en el exilio trabaja en el sector de servicios después de no encontrar alternativas relacionadas a su profesión.

- **Falta de resoluciones de refugio aumentan el desempleo y la precarización de periodistas exiliados**

Periodistas nicaragüenses exiliados en Costa Rica reportaron que la falta de resoluciones definitivas sobre sus solicitudes de refugio está afectando sus posibilidades de trabajar, acceder a becas y mantener una fuente estable de ingresos.

Una periodista cuya solicitud de refugio fue rechazada espera una respuesta al recurso presentado con acompañamiento de una organización defensora de derechos humanos. Mientras su situación migratoria continúa sin resolverse, ha encontrado dificultades para cumplir con requisitos administrativos vinculados a su trabajo, entre ellos los necesarios para recibir una beca económica que obtuvo para continuar su labor periodística.

Detalló a FLED que para recibir los desembolsos debe estar inscrita ante la administración tributaria y emitir factura electrónica, trámites que asegura no poder completar debido a su situación migratoria. Aunque ha buscado otras alternativas para recibir los fondos, hasta ahora no ha encontrado una solución que le permita acceder a los recursos.

Una situación similar enfrenta otro periodista a quien inicialmente le fue negada la solicitud de refugio. Posteriormente, autoridades migratorias le comunicaron que la decisión se había producido por un error y que su caso continuaba en revisión, hasta la publicación de este informe continúa en espera de una resolución definitiva que le permita regularizar su situación y ampliar sus posibilidades de trabajo en Costa Rica.

Los profesionales afectados coinciden en que los procedimientos administrativos de Migración y Extranjería de Costa Rica pueden convertirse en una barrera adicional y solicitan mayores esfuerzos para agilizar las resoluciones pendientes, así como alternativas que les permitan trabajar y acceder a oportunidades profesionales mientras se define su situación migratoria.

- **Programas que apoyaban a periodistas en condiciones de desempleo y precarización fueron suspendidos**

Un programa de asistencia económica de emergencia dirigido a periodistas que se encontraban sin trabajo o acababan de llegar al exilio fue suspendido, según informó el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) a los comunicadores que recibirían este apoyo. La suspensión afectó a diez periodistas que estaban contemplados como beneficiarios y que finalmente quedaron sin estos recursos.

“Yo no tengo empleo. Los medios de comunicación me han dicho que no hay nuevas contrataciones y que más bien están reduciendo personal. Mientras busco trabajo en un call center, esperaba ayudarme con ese programa, pero ya se me notificó que fue suspendido”, aseguró uno de los periodistas afectados.

Asimismo, periodistas que buscaban acceder al programa de la Red Latinoamericana de Periodismo en el Exilio (RELPEX), que ofrecía contrataciones de tres meses a profesionales desempleados a través de medios nicaragüenses en el exilio, fueron informados de que el apoyo había sido suspendido.

El programa funcionaba de manera rotativa para dar oportunidad a varios periodistas, pero quienes esperaban ser contratados conocieron que los medios estaban reduciendo personal por problemas de financiamiento. En el trimestre documentado, conocimos que al menos otros 14 periodistas exiliados en Costa Rica se quedaron sin trabajo y con pocas posibilidades de incorporarse a un medio nicaragüense.

En medio de esta situación, varios periodistas han buscado oportunidades en medios costarricenses como una alternativa para continuar ejerciendo su profesión, pero sus gestiones no han dado resultados positivos.

“Piden muchos requisitos. Fui a CRHoy y lo primero que me dijeron fue que necesitaba unos documentos que jamás podré presentarles, como el récord policial de Nicaragua. Ellos no comprenden la dimensión de nuestro problema”, lamentó un periodista que acudió a solicitar trabajo en ese medio costarricense.

Otra periodista fue a Canal 8 de Costa Rica y le dijeron que necesitaba tener vehículo y licencia de conducir. “Imagínate, en mi condición de inestabilidad, que ni trabajo tengo”, lamentó la joven periodista.

• Presiones para ubicar a periodistas exiliados llegan hasta sus comunidades

Una periodista consultada para este informe denunció que durante casi dos semanas su familia recibió visitas de personas a quienes identificaron como agentes de Inteligencia de la Policía. Detalló que conserva evidencias de las conversaciones con sus familiares, quienes, atemorizados por las advertencias recibidas durante estas visitas, le pidieron suspender el contacto telefónico con ellos.

“Mi mamá me suplicó que no les escribiera porque a ella le han dicho que me pueden rastrear dónde estoy solo con un mensaje de WhatsApp. Es intimidación que hacen con ella”, denunció la periodista. Según su testimonio, ACNUR y el Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN) han dado seguimiento a su caso.

La periodista relaciona este nuevo episodio de hostigamiento con los intentos por conocer su ubicación. Según relató, una persona habría intentado localizarla en Costa Rica y al no encontrarla, presuntamente informó que ya no vivía en ese país. A partir de entonces, asegura que agentes regresaron a su comunidad en Nicaragua ante la sospecha de que había retornado y comenzaron a preguntar por ella.

“Anduvieron casa por casa. ¿Qué necesidad tiene una comunidad de verse afectada porque ellos andan queriendo saber dónde estoy? Me acusan de prófuga de la justicia y seguro quieren que mi familia me avise y deje de hacer lo que hago: periodismo”, denunció.

La periodista señala que la presión ya no recae únicamente sobre su familia, sino también sobre habitantes de su comunidad, y considera que estas acciones buscan obligarla a interrumpir su trabajo periodístico y aislarla de su familia y amigos.

• Plataformas vinculadas a agentes oficialistas operan desde Costa Rica para hostigar a periodistas en el exilio

Desde Costa Rica operan páginas en redes sociales que difunden contenido favorable al gobierno de Daniel Ortega y Rosario Murillo que además publican ataques y señalamientos contra periodistas, medios independientes y opositores nicaragüenses exiliados. Algunas de estas publicaciones incluyen nombres e información personal lo que ha generado preocupación por su seguridad.

Una de estas páginas es Mundo Digital Caliente, que publica señalamientos contra periodistas y opositores nicaragüenses residentes en Costa Rica. Las fuentes consultadas expresaron especial preocupación porque algunas publicaciones incluyen nombres y datos que por la caracterización y especificidad parecieran provenir de fuentes vinculadas al gobierno nicaragüense.

También se identificó la actividad de La Trinchera Zurda, un espacio digital administrado desde Costa Rica que realiza transmisiones frecuentes con diferentes tipos de ataques como burlas, amenazas etc. En estas transmisiones, su administrador utiliza símbolos del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y expresa abiertamente su respaldo al gobierno de Ortega y Murillo, mientras cuestiona las denuncias a derechos humanos que realizan nicaragüenses.

Durante el trimestre, La Trinchera Zurda difundió nombres y apellidos de periodistas y realizó señalamientos sobre su situación migratoria en Costa Rica. Su administrador también ha afirmado públicamente que informa a funcionarios de Migración sobre las actividades de nicaragüenses en ese país. Además, utiliza términos como “vendepatria” y “terroristas” para referirse a periodistas y opositores. Las transmisiones son frecuentes y en ellas también se acusa a periodistas y medios independientes de recibir dinero para atacar al gobierno de Nicaragua.

“Al parecer, la estrategia de intimidación se está enfocando en Costa Rica para que los periodistas callen o abandonen el ejercicio de la profesión”, lamentó uno de los periodistas consultados.

Más allá de los ataques en redes sociales, los periodistas consultados por FLED temen que estas publicaciones formen parte de acciones de vigilancia e intimidación que continúan incluso después de haber salido de Nicaragua. Esta situación triplica sus preocupaciones por la seguridad en Costa Rica, país al que llegaron buscando protección.

Resiliencia en acción: medios que continúan

Reyna Vallecillo impulsa EntrePatrias, un medio especializado en movilidad humana que busca sostenerse desde Costa Rica



El medio de comunicación independiente EntrePatrias² nació en julio de 2023 en Costa Rica, donde su fundadora, la periodista nicaragüense Reyna Vallecillo, llevaba dos años viviendo como migrante.

Su experiencia le permitió identificar las dificultades que enfrentan las personas migrantes para acceder a información sobre regularización y empleo. También conoció de cerca casos de xenofobia, explotación laboral y prejuicios contra la población nicaragüense. A partir de esa realidad, Vallecillo pensó en un medio especializado que abordara también la dimensión humana de la migración.

“La migración implica muchos duelos y la gente por estar centrada en el trabajo, en regularizarse y en la vida que dejó atrás, no tiene tiempo de pensar en esos duelos. Y las personas del país de destino al que vos llegás ni se imagina que saliste huyendo para proteger tu vida, que estabas en una precariedad horrible en tu país de origen o que no tenías cómo darle de comer a tus hijos, por ejemplo, y te tuviste que mover”, expone Vallecillo.

Agrega que EntrePatrias busca informar tanto a las personas migrantes como a las sociedades que las reciben y ofrecer opciones de información empáticas y de calidad. “Me parece que desde mi carrera y desde lo que yo amo y hago puedo aportar a que haya mejor información, que las personas puedan tener opciones de calidad y empáticas para informarse. Y no solo desde el ámbito del migrante, sino también desde las personas que te acogen”, explica.

El medio se especializa en movilidad humana y busca contar las historias desde distintas perspectivas. Vallecillo destaca que, si bien otros medios cubren la migración, EntrePatrias pone el énfasis en la dignidad humana y los derechos de las personas migrantes.

² <https://entrepatrias.com/>

“Somos una construcción de todo”

La periodista comparte que el nombre de EntrePatrias surgió de una lluvia de ideas entre ella y una amiga. Una de las primeras opciones fue “MalaMatria”, pero la descartaron porque estaba más asociada a quienes huyen o se ven obligados a dejar su país por la represión y no abarcaba otras formas de migración, como salir a estudiar o trabajar.

“La migración es siempre un claroscuro, por eso le pusimos EntrePatrias, porque las personas migrantes somos una construcción de todo: del país que nos acoge más lo que traemos con nosotros”. Para Vallecillo, “EntrePatrias es algo más amplio que lo triste o lo alegre. Hay grises. Por eso quisimos rescatarlo y dejamos un nombre neutro, pero que tiene mucho significado”, sostiene.

Consultorías, becas y alianzas: claves para sostener el medio

Vallecillo reconoce que mantener el medio en funcionamiento requiere mucho esfuerzo y que para lograrlo entre otras acciones también trabaja como consultora. A su vez destaca que las alianzas con otros medios han sido importantes para fortalecer el proyecto. Desde 2024, EntrePatrias forma parte de la iniciativa “La Sala, Mujeres en la Redacción”, a través de la cual recibió su primera beca de trabajo.

“Es un espacio del que, sinceramente, me siento muy orgullosa de ser parte, porque veo cómo crece y a la vez fomenta mi crecimiento. Hemos recibido formación en cultura de paz, modelo de negocio y liderazgo, y eso me ha ampliado mucho la mirada. Por ejemplo, me ha llevado a cuestionarme qué tipo de liderazgo estoy ejerciendo en EntrePatrias, porque a veces en los medios de comunicación el liderazgo es muy vertical y violento”, destaca.

Asegura que está abierta a establecer nuevas alianzas y sumarse a espacios que permitan fortalecer y ampliar el trabajo del medio. “¿Sabés qué significan esas propuestas para mí? Que, a pesar de que EntrePatrias no es un medio con un millón de seguidores, tiene un valor y ese valor lo está viendo la gente desde afuera, es un reconocimiento”.

Para Vallecillo, la sostenibilidad no depende únicamente de conseguir fondos, sino también de la calidad de la propuesta temática, del vínculo con la audiencia, de las dinámicas internas del medio y de su aporte a la sociedad. “En las redes sociales y en el sitio web podés ver quién te está consumiendo. Entonces, ¿qué les aportás a esas personas? Hay que verlas y hacerlas el centro”.

Defender la libertad de prensa, una responsabilidad más allá del periodismo

Vallecillo considera que las condiciones para los medios independientes en Centroamérica podrían empeorar ante el avance del autoritarismo. Frente a esa posibilidad, plantea que ejercer el periodismo también implica asumir los costos de la profesión y reconocer el valor que tiene para las sociedades en este caso centroamericanas.

“Creo que la situación se va a agravar y es oportuno pensar qué tanto compromiso tenemos con esta profesión y cuáles son los costos de ejercerla. Para mí, el valor del periodismo centroamericano está en contar desde los derechos humanos, la institucionalidad y la ley, buscando aportar a la calidad de vida de las personas”, reflexiona la periodista.

Agrega que la defensa de la libertad de prensa no debe recaer únicamente en quienes ejercen el periodismo pues considera que la ciudadanía también tiene un papel en su defensa al tratarse de un derecho que trasciende a los medios y a quienes trabajan en ellos.

“A lo largo de los años he llamado mucho a que la población pueda defender la libertad de prensa como un derecho propio, no solamente del periodismo. Debe ser una labor de toda la ciudadanía que cree en los derechos humanos y la institucionalidad”, finalizó.



Consolidado de casos violaciones a la libertad de prensa julio-septiembre 2026

Indicadores	Meses			Consolidado
	Julio	Agosto	Septiembre	
Agresiones verbales, escritas y digitales	3	16	14	33
Desplazamiento forzado	3	0	0	3
Violencia mediante el uso de la tecnología digital	0	2	0	2
Total	6	18	14	38

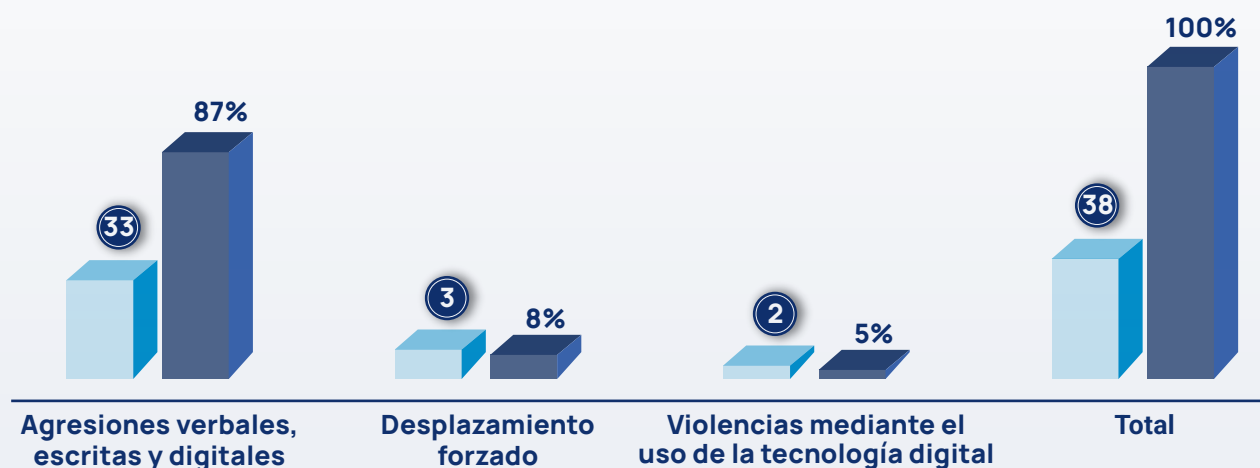
El monitoreo de FLED correspondiente al tercer trimestre de 2026 registró 38 agresiones contra periodistas y medios independientes, de las cuales 33 fueron agresiones verbales, escritas y digitales, tres correspondieron a desplazamiento forzado y dos a violencias mediante el uso de la tecnología digital.

Las agresiones verbales, escritas y digitales concentraron la mayoría de los registros del trimestre e incluyeron amenazas, descalificaciones, señalamientos y ataques contra periodistas que permanecen en Nicaragua y contra quienes ejercen desde el exilio. La mayoría de estas se produjeron a través de redes sociales y espacios digitales desde los que se difundieron nombres de comunicadores, acusaciones contra medios independientes y referencias a la situación migratoria de periodistas radicados en Costa Rica. Los reportes también recogen la vigilancia en viviendas de familiares y seguimiento a perfiles personales o páginas informativas.

FLED también registró tres casos de desplazamiento forzado relacionados con amenazas y advertencias de encarcelamiento que llevaron a periodistas a salir de Nicaragua. Por otro lado, las violencias mediante el uso de la tecnología digital sumaron dos registros en el trimestre y estuvieron relacionadas con suspensiones de cuentas, intentos de acceso no autorizado y ataques contra sitios web y redes sociales.

De los 38 casos documentados en el trimestre, seis corresponden a julio, 18 a agosto y 14 a septiembre. Agosto concentra el mayor número de casos documentados, aunque estas cifras no permiten establecer que en los otros meses hubo menos agresiones, pues cada vez es más difícil acceder a información y conseguir que las víctimas denuncien lo ocurrido.

Consolidado de violaciones a la libertad de prensa julio - septiembre 2026



Victimarios / agresores

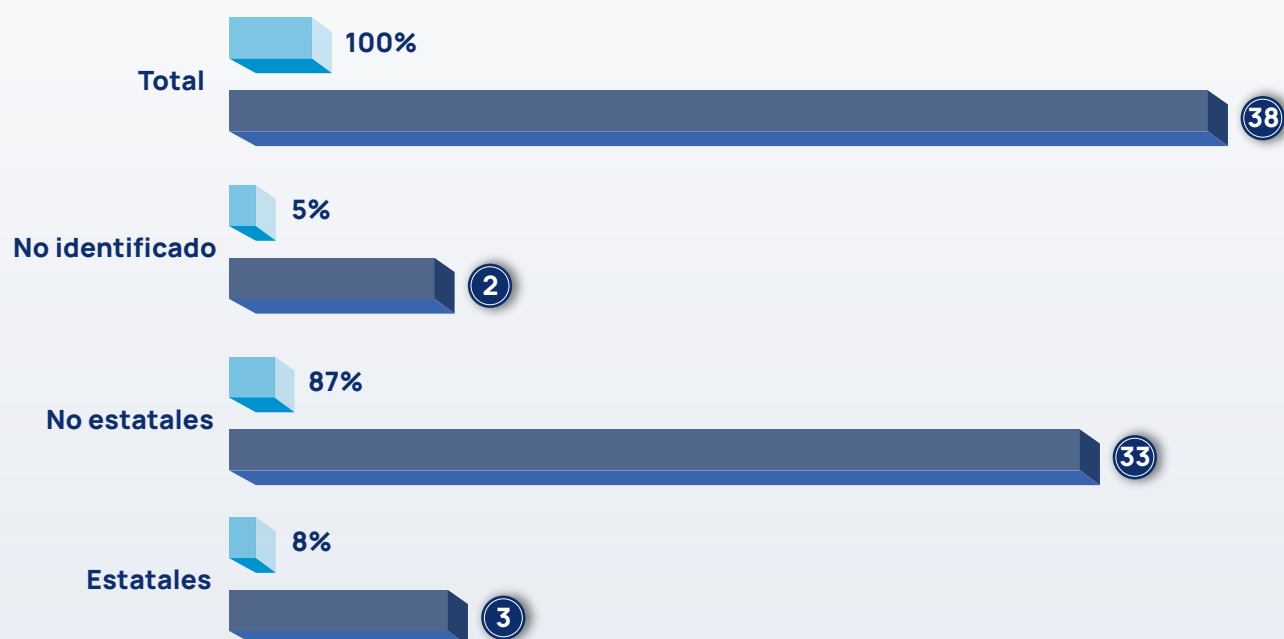
Victimarios/Agresores	Total	%
Estatales	3	8%
No estatales	33	87%
No identificado	2	5%
Total, General	38	100%

La mayoría de las agresiones documentadas por FLED durante el tercer trimestre de 2026 fueron realizadas por actores no estatales, responsables de 33 de los 38 casos registrados, lo que representa el 87 % del total. Los actores estatales estuvieron vinculados a tres agresiones, equivalentes al 8 %, mientras que, en dos casos, correspondientes al 5 %, no fue posible identificar a los responsables.

Es necesario señalar que los actores no estatales muestran comportamientos y un lenguaje similar a los observados en fanáticos sandinistas y perfiles afines al discurso oficialista, principalmente por la insistencia y la saña con que atacan a determinados periodistas y medios mediante insultos, burlas y descalificaciones, al tiempo que expresan su respaldo a Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Los actores estatales estuvieron vinculados a tres de las agresiones documentadas durante el trimestre. Aunque su presencia es considerablemente menor frente a los casos atribuidos a actores no estatales, las denuncias recogidas por FLED mantienen a agentes policiales entre quienes ejercen presión directa haciendo uso abusivo de la autoridad que les otorga portar armas y uniformes de la Policía del país.

Victimarios / agresores



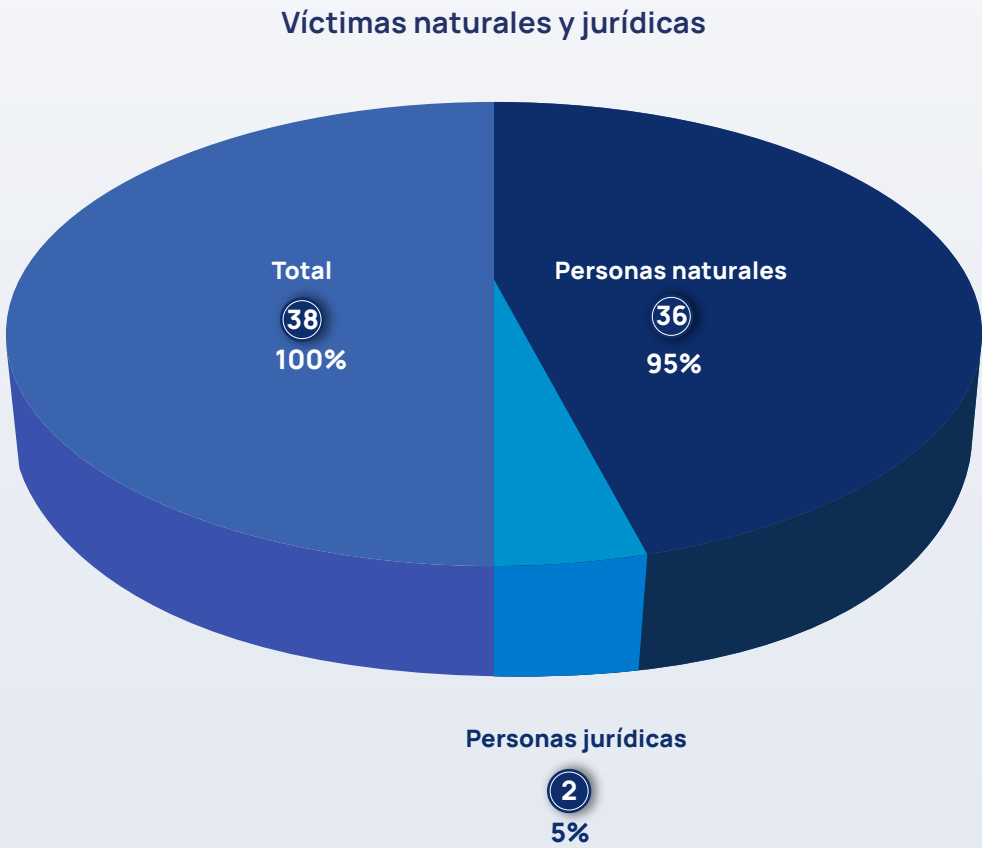
Víctimas naturales y jurídicas

Victimas Naturales y Jurídicas	Total	%
Personas naturales	36	95%
Personas jurídicas	2	5%
Total, General	38	100%

Los datos sistematizados por FLED muestran que entre julio y septiembre 2026, las agresiones recayeron principalmente sobre periodistas. De los 38 casos documentados, 36 corresponden a personas naturales, equivalentes al 95 % del total, mientras que dos tuvieron como víctimas a personas jurídicas, que representan el 5 %.

En el caso de las personas naturales, las agresiones no se limitaron al ejercicio profesional, pues las amenazas, descalificaciones y ataques también alcanzaron aspectos de la vida personal de los periodistas, mediante la exposición de información, la vigilancia de sus actividades, los señalamientos sobre su situación migratoria y hasta burlas de su apariencia física. De igual manera, las presiones contra familiares que permanecen en Nicaragua fueron utilizadas para intimidarlos y tratar de obtener información sobre quienes se encuentran en el exilio.

Las personas jurídicas concentraron dos de los casos registrados, estas agresiones contra medios estuvieron relacionadas con acciones de censura que afectaron sus plataformas y espacios de difusión, una situación especialmente sensible dado que dependen de estos canales para mantener su trabajo y llegar a sus audiencias.



Otros aspectos importantes relativos a la libertad de prensa

ONU advierte fuertes restricciones a la libertad de prensa en Nicaragua

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) advirtió en su informe “Situación de los derechos humanos en Nicaragua”³ fechado el 13 de agosto de 2026, que en el país “no parece que haya espacio para la difusión de información crítica con el Gobierno” y que los medios no alineados “solo pueden operar desde el exilio”.

El documento señala que al menos 56 medios de comunicación han sido clausurados y recoge denuncias de cerca de 100 incidentes contra periodistas, entre amenazas, campañas de desprestigio, vigilancia y acoso policial. La Oficina también documentó amenazas de carácter sexual y campañas de difamación contra mujeres periodistas, incluso dirigidas contra sus familias. En el reporte se denunció el caso de una periodista que recibió una amenaza en la que se mencionaba la ubicación de la escuela de su hijo.

Asimismo, la Oficina expresó preocupación por la Ley General de Telecomunicaciones Convergentes, que contempla el suministro al Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), de datos georreferenciados de usuarios. La Oficina advirtió que esta medida “podría utilizarse para someter a vigilancia o localizar a personas concretas”.

El ACNUDH señala además que Nicaragua continúa entre los países con mayores restricciones a la libertad de prensa y cita la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de 2026 de Reporteros Sin Fronteras, que ubica al país en el puesto 168 de 180.

En sus conclusiones, el informe sostiene que la situación de los derechos humanos sigue caracterizada por el “desmantelamiento sostenido y sistemático de las instituciones democráticas, el estado de derecho y las libertades fundamentales”.

CIDH insiste a Nicaragua en garantizar una prensa libre ante persecución y exilio de periodistas

La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reiteró el 13 de agosto de 2026 su llamado a Nicaragua a garantizar una prensa libre y el pleno ejercicio de la libertad de expresión, ante lo que describe como un patrón sostenido de persecución contra periodistas y medios de comunicación⁴.

El relator especial Pedro Vaca señaló que la libertad de expresión y de prensa continúa enfrentando “graves restricciones” en un contexto de cierre del espacio cívico, concentración del poder y debilitamiento de las garantías institucionales.

³ https://docs.un.org/es/A/HRC/63/58?utm_source

⁴ https://x.com/RELE_CIDH/status/2087989041484476441?s=20

La Relatoría ha documentado desde 2018 el cierre y confiscación de medios de comunicación y el desplazamiento de trabajadores de prensa al extranjero. Durante 2025 también registró hostigamiento y vigilancia contra periodistas críticos y quienes informan sobre la situación política y social.

La CIDH documentó además campañas de acoso en redes sociales, así como discursos que califican a periodistas de “golpistas, traidores, vendepatrias, opositores y apátridas”. Vaca mencionó también el caso de La Prensa, que enfrentó restricciones a sus insumos durante más de 500 días, el cierre de su edición impresa en 2021 y el allanamiento y confiscación de sus instalaciones.

Según la Relatoría, estos patrones han desencadenado un fenómeno que se ha extendido: “el exilio forzado”.

Denuncian “patrón preocupante” contra periodistas bajo aplicación de leyes migratorias en EE. UU.

El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) denunció el 15 de septiembre de 2026 un “patrón preocupante” en el que, según la organización, la administración de Donald Trump ha utilizado la aplicación de las leyes migratorias contra miembros de la prensa, tras la detención en Florida del periodista nicaragüense exiliado Luis Galeano⁵.

“Esta detención se inscribe en un patrón preocupante en el que la administración Trump ha utilizado la aplicación de las leyes migratorias contra miembros de la prensa”, declaró José Zamora, director regional de CPJ para las Américas.

Zamora afirmó que “es fundamental que los periodistas que han solicitado asilo en Estados Unidos tras huir de la persecución por su labor periodística sean protegidos, y no tratados como blancos de la aplicación de las leyes migratorias”.

Galeano, director del programa Café con Voz, huyó de Nicaragua en 2018 en medio de la represión contra los medios independientes y desde entonces continuó ejerciendo el periodismo desde el exilio. En febrero de 2023 fue uno de los 94 nicaragüenses despojados de su nacionalidad y acusados de ser “traidores a la patria”.

El CPJ señaló además que ha documentado ampliamente la crisis de libertad de prensa en Nicaragua, que ha llevado al exilio a periodistas nicaragüenses, muchos de los cuales se han establecido en Costa Rica.

⁵ <https://cpj.org/es/2026/09/el-cpj-pide-a-ice-que-libere-al-periodista-nicaraguense-exiliado-luis-galeano/>



Somos miembros
de Voces del Sur



<https://fled.org/>



<https://www.facebook.com/fledONG>



@FLED_ong



@FLED_ong